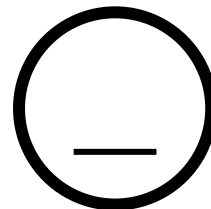




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina.



Comisión de Desarrollo Económico

Dictamen N° 16/25
Fecha: 28/11/25

Expediente N° 4271/D/25. Dirección de Administración y Presupuesto. Ref: Proy. De Ordenanza. S/ Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recurso año 2026.

El Concejal Algañaras Julián manifiesta que durante el análisis del expediente, solicitó información básica y necesaria en el marco de la reunión de comisión ampliada, pero a su entender fueron brindadas de manera ambigua y sin la precisión que se requiere para poder acompañar con seguridad la misma.

En ese marco, además al realizar un relevamiento de las planillas presentadas respecto al presupuesto en estudio, no comparto el criterio adoptado para la distribución de partidas presupuestarias.

En consecuencia, en Comisión de Desarrollo Económico en reunión del día 28 de Noviembre del 2025, **Dictamina en Minoría:** Aconsejar al Plenario el rechazo del proyecto de Ordenanza obrante de fojas 02 a 27 y planillas de distribución presupuestaria que aprueba Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos año 2026.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a efectos de dar cumplimiento al Dictamen.

Conc. Algañaras Julián

Vocal Titular

Comisión de Desarrollo Económico